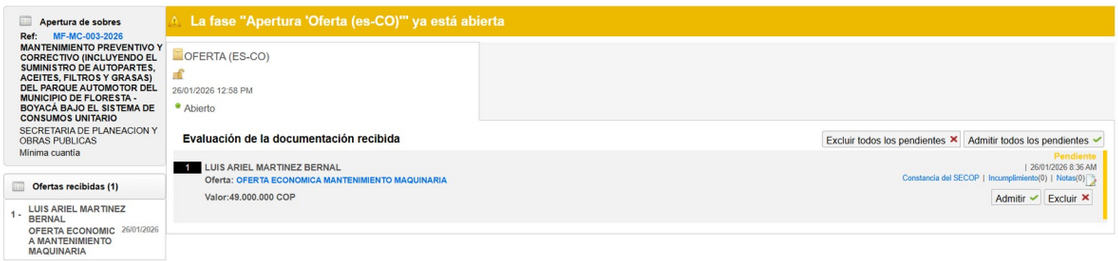
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	No. MF-MC-003 DE 2026
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE AUTOPARTES, ACEITES, FILTROS Y GRASAS) DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE FLORESTA – BOYACÁ BAJO EL SISTEMA DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El contratista seleccionado deberá realizar el suministro objeto del contrato dentro del plazo comprendido desde el perfeccionamiento y protocolización del acta de inicio y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 .

En el municipio de Floresta, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veintiseis (2026), y dando cumplimiento al cronograma establecido dentro del proceso de contratación, se procede a la elaboración del presente informe de selección y recomendación de adjudicación, con el fin de documentar y sustentar la evaluación de las propuestas recibidas, así como de recomendar al oferente que, conforme a los criterios establecidos en los pliegos de condiciones, cumple con los requisitos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros exigidos, y presenta la oferta más favorable para los intereses de la entidad.

Cerrado el proceso de selección de mínima cuantía a través del Secop ii se recibieron las siguientes propuestas



EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

PROPONENTE:	LUIS ARIEL MARTINEZ BERNAL
IDENTIFICACIÓN:	74.344.767 DE FLORESTA
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000.00)
VALOR DE LA PROPUESTA A PRECIOS UNITARIOS:	TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($34.292.450)

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por LUIS ARIEL MARTINEZ BERNAL no supera el Presupuesto Oficial, y es la de menor valor, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACION

1	**CAPACIDAD JURÍDICA**		
1.1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	SI	Aporta documento en 3 folios
1.2.	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:	SI	Aporta documento en 3 folios
1.3.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	N/A
1.4.	SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	NA	NA
1.5.	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI	Aporta documento en 1 folio
1.6.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad
1.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad
1.8	CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad
1.9	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad
1.10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	SI	Aporta documento en 3 folios
1.11	PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	SI	Aporta documento en 1 folio
1.12	HOJA DE VIDA FORMATO DAFP	SI	Aporta documento en 3 folios
1.13	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	Aporta documento en 1 folio
1.14	DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	SI	Aporta documento en 1 folio
1.15	CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	SI	Aporta autorización – verificado por la entidad
1.16	PACTO DE INTEGRIDAD	SI	Aporta documento en 2 folios
1.17	CAPACIDAD TÉCNICA	SI	Aporta documento en 2 folios
2	PERSONAL MINIMO REQUERIDO **Perfil** \| **Experiencia General** \| **Experiencia Especifica** \| **Cantidad** Mecánico \| Experiencia mínima de diez (10) años los cuales serán certificados mediante cámara de comercio, deberá contar con formación en MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES, curso MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AUTOMOTORES y curso GESTION DE MANTENIMIENTO PARA PEQUEÑA MAQUINARIA AGRIOLA. \| Experiencia como contratante, en la ejecución de dos (02) contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas. / o privadas cuyo objeto tenga relación en mantenimiento de automotores Experiencia que deberá ser certificada con documentos expedidos por la Entidad Contratante. \| UNO	SI	Aporta documentos del mecánico en 20 folios
3	IDONEIDAD	SI	Se verifica información dentro del registro mercantil

2

			del proponente.
4	**EXPERIENCIA** Aportar mínimo tres (3) contratos relacionados con el mantenimiento de vehículos y suministro de autopartes y repuestos, suscrito con entidades estatales y/o privadas cuyo valor sumado superen 100% el presupuesto oficial.	SI	Aporta documentos en 25 folios. Contrato \| Contratante \| Contratista \| Fecha de inicio \| Fecha de terminación \| Valor total del contrato en SMMLV \| Porcentaje de participación \| Valor total facturado según porcentaje de participación MC-MDC-043 DE 2024 \| MUNICIPIO DE CORRALES \| LUIS ARIEL MARTINEZ BERNAL \| 13/11/2024 \| 27/12/20245 \| 20.76 \| 100% \| 27.000.000 MC-MDC-053 DE 2024 \| MUNICIPIO DE CORRALES \| LUIS ARIEL MARTINEZ BERNAL \| 13/12/2024 \| 31/12/2024 \| 18.38 \| 100% \| 23.897.000 MF-MC-013 DE 2024 \| MUNICIPIO DE FLORESTA \| LUIS ARIEL MARTINEZ BERNAL \| 27/03/2024 \| 24/10/2024 \| 42.07 \| 100% \| 54.700.000 MF-MC-003 DE 2025 \| MUNICIPIO DE FLORESTA \| LUIS ARIEL MARTINEZ BERNAL \| 30/01/2025 \| 30/12/2025 \| 28.00 \| 100% \| 39.858.000
5	**OFERTA ECONOMICA**	SI	Aporta documento en 4 folios: Se verifica que cumpla con los requisitos exigidos dentro de la invitación del proceso

3

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes se concluye que EL PROPONENTE- LUIS ARIEL MARTINEZ BERNAL, identificado con la C.C. 74.344.767 de Floresta, Es catalogado como HABILITADO**.**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna, recomienda al Ordenador del gasto, adjudicar el proceso de selección. MF-MC-003-2026 de la referencia al proponente LUIS ARIEL MARTINEZ BERNAL, identificado con la C.C. 74.344.767 de Floresta.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los criterios jurídicos, técnicos y económicos el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en los pliegos de la invitación y estudio previo.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Una vez culminada el informe de selección, se firma a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026, por quien en ella intervienen

ERIKA GREISY CELY SALAMANCA
Secretaria de Gobierno

GUILLERMO ANDRES VARGAS M.
Secretario de Planeación

ç

ADRIAN ALEXANDER PRIETO
Secretario de Hacienda